

186
sevint desuplicar a los Corrcos. enm dftatz m. mandos bracer
en los embargos hechos. E que para en aclarar elas facer Hontan
d. en Suizca AL RVM

Primo del año 1719 paga = La fin, en su forma de su nombre y apellido, Longorius
al vino que se ha de sacar, basta endosar desde mañana en que
se lo saca; la que lo quieren tener a su gusto, no es imposta
que se le exija calidad; se sacaran ochos días de cerveza para el consumo
de vino viejo; la ordenanza que prohibe la entrada de las
cervezas y de la cerveza en la forma que se debe tener en castellano. Se publica
para que senza autoridad de los señores de la
Comisión de la Caja, a esta sección alz. Com. de Cerveza.
Lib. Gallos de la Caja
sacerdote = La fin en Vista del logr. amanecido el 8 D^r M^r Juan Lucas
y el 9 D^r M^r Juan de los Comunes para la finca de Corcheros,
Acuerdo que D^r Juan Lucas deposita el propio entre su gabinete. Recibido
D^r Díaz para que se distribuya en arbitrio entre la finca que han
nombrado, y mozos que le asisten a esta finca, a indequias puedan
mantener; esto interin se oponerán los señores, que con este acuerdo
Punto de los S. Comunes seclaran Buenos.
Logr. sacerdotes = La fin. Recordá que los S. D^r M^r Alonso de Torres y D^r
M^r Juan Lucas. Cabron y Gómez tienen a su cargo el hanido patrón
el depósito del pan, traejan la razón de lo que quieren a El scandal
de la alcaldía en contra de lo que tiene. Tomar la providencia
Com. Juan Recobro = P. D. L. 2

Hendo, el Señor
y Señor de El Riego
del Rincon de Olmedo
Como le dan Recobro =
P.S. Dn^o Jn^o Carrillo d^r Albornoz Tex. Dijo que en atención a haber
enderezado una buelta punto a suiente de Los trizos, los eredos d^r
d^r Benitoz, Seniza, Rabal, y otra enderezq^a o Benitoz han
quejado imposibilitadas de regar sus tierras que posee D^r nes Guril
vivienda de Don^r Munoz Votcas d^r libre heredazquia; y para desbaratar
este perjuicio y que no queden indotadas, se ha quedado el Riego que
citan d^r Vozq^a, de Parauja, quitenca la del Rincon de Olmedo
que han sido enderezados en su gauso el Riego de Segura, lo que
de imposibilitadas el Riego, sintener q^a no es dueño el agua